

---

## DECLARACIÓN DE LA FIP SOBRE EL CONFLICTO ISRAEL-GAZA

17 de octubre de 2023

La Federación Internacional Farmacéutica (FIP) hace un llamamiento a todas las partes implicadas en el conflicto entre Israel y Gaza para que cumplan las obligaciones establecidas en el marco del derecho internacional humanitario que, bajo los Convenios de Ginebra, prohíbe los malos tratos y asesinato de civiles y establece que se debe dar asistencia a enfermos y heridos.

La FIP condena todo acto de violencia o de guerra que cause sufrimiento. Llamamos al cese inmediato de cualquier acto que ponga en riesgo la vida de civiles o trabajadores sanitarios. El acceso a la salud es un derecho humano y cualquier ataque contra los trabajadores sanitarios y los pacientes a los que atienden es deplorable e inaceptable.

Apelamos a todas las partes para que respeten el acceso a la salud y garanticen la seguridad de los civiles y los trabajadores sanitarios, independientemente de su religión, afiliación política y origen étnico. Los trabajadores sanitarios, incluidos los farmacéuticos, prestan atención sanitaria en zonas de conflicto, poniendo en riesgo su propia seguridad. Apelamos a todas las partes para que respeten la neutralidad de todos los trabajadores sanitarios, cuyo deber es proteger vidas. Hacemos un llamamiento a todas las partes involucradas en el conflicto para que permitan la prestación de atención sanitaria y el acceso a medicamentos sin riesgos para los proveedores de atención sanitaria.

Como profesionales sanitarios, los farmacéuticos tenemos el deber y la responsabilidad ética de brindar ayuda en situaciones de catástrofes. Recordamos a todos nuestros miembros y a otras personas nuestra [declaración de política de la FIP](#) sobre el papel de los farmacéuticos en la gestión de catástrofes, ya sean naturales o provocadas, guerras, alteraciones del orden público o pandemias.